

OCAINA HIJOS DE MOO FINORA BUINAIMA.

El pueblo Ocaina se ubica en el río Igará-Paraná, en el departamento del Amazonas. Los Ocaina son parte de los hijos del tabaco, la coca, la yuca dulce de la Chorrera. La mayoría de los indígenas Ocaina vive en el río Ampicayú en el Perú, son "gente de centro" según el lugar que les brindó el creador dentro de sus cosmovisión. La lengua nativa Ocaina pertenece a la familia lingüística Uitoto.

Inicialmente, Whiffen (1912) ubicó el idioma ocaina en la familia lingüística Bora. Sin embargo, en su trabajo 'Les nonuya et les okaina' (1953, P. Rivet y R. de Wavrin manifiestan haber establecido la filiación Uitoto del ocaina y el nonuya (sin descartar que parte de los nonuyas hablaran un idioma Bora)

CENSOS Y DEMOGRAFÍA

El Censo DANE 2005 reportó 00.000 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Ocaina, de las cuales el 52,6% son hombres (150 personas) y el 47,3% mujeres (135 personas). El 71,5% de la población 204 personas, se localiza en el departamento del Amazonas. Le siguen el departamento de Bogotá, D. C. con el 6,3% de la población (18 habitantes), Antioquia con el 3,8% (11 habitantes).

La población Ocaina que habita en zonas urbanas corresponde al 31,2 % (89 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (Ver Mapa y Tabla 1).

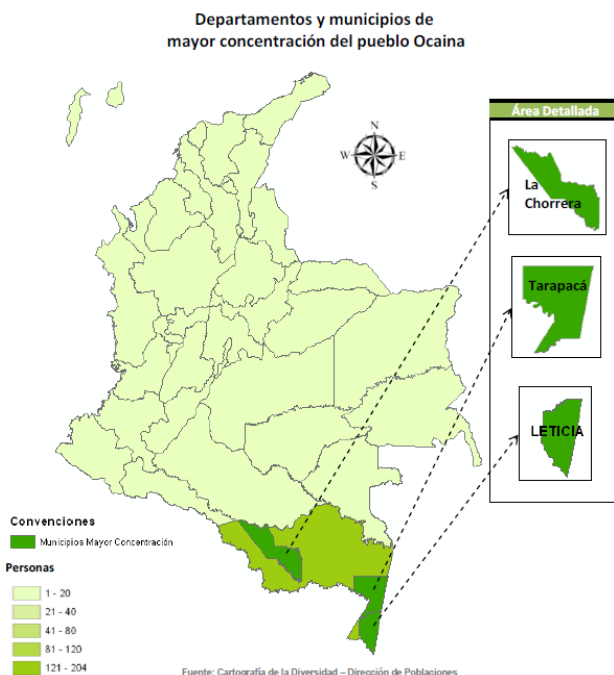


Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Ocaina

Población Pueblo Ocaina: 285 personas			
Patrones de asentamiento	Población		Porcentaje sobre el total Ocaina
Departamentos de mayor concentración	Amazonas	204	71,58%
	Bogotá, D. C.	18	6,32%
	Antioquia	11	3,86%
	Total	233	81,75%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005.

TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD.

Los Ocaina están ubicados en el Resguardo Predio Putumayo, el cual comparten con los pueblos Uitoto, Muruy, Muinane, Bora, Andoke, Karijona, Miraña, Yucuna, Cawiyari, Inga, Siona, Letuama entre otros.

Los suelos del territorio Ocaina son ondulados, cruzados por caños y tierras inundadas que se secan en los meses que llueve menos, períodos en que se convierten en pozos. Cada vez que el río inunda los suelos deja una capa de nutrientes logrando buenas condiciones para la producción de alimentos de ciclo corto tales como el maíz, la cebolla, el arroz, la ahuyama, y el tabaco.

Las principales plantas sembradas son la yuca amarga, yuca dulce, ñame, ají, coca, chontaduro, aguacate, caimo, umarí y maíz. El plátano se da en diversas zonas, mientras el tabaco y el maní se cultivan aparte en una pequeña parcela abonada con cenizas.

El territorio ancestral de los Ocaina corresponde al que actualmente se denomina el *Resguardo Predio Putumayo* en el Amazonas, el cual comprende los ríos Caquetá y Putumayo,

limita al este por una línea recta que va desde las bocas del río Cahuinarí hasta la desembocadura del río Pupuña.

Como parte de la cartografía social y simbólica Ocaina se identifica la siguiente tipología

Tipo de lugar	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Cananguchales, chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Cerro del Diablo, Chorro Nof-ko, cananguchales, salados, quebradas, ríos, huecadas, lagos, lagunas
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Cananguchales, salados, sitios de recolección de frutas, canteras y pedregales, zonas para recoger hojas para tejer techo de malokas, malokas, caminos, chagras comunales

Cuadro elaborado con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial de los Pueblos Indígenas* del Consejo Superior de la Judicatura.

HISTORIA

A finales del siglo XIX los Ocaina aun conservaban sus conocimientos y prácticas, a pesar de los conflictos interétnicos que mantenían con otros grupos por el control de sus territorios. Cuentan que Benjamín Larrañaga llegó a las cabeceras de Igaraparaná con espejos y otros objetos que fascinaron a los indígenas, y los cuales intercambiaron por caucho y quina en la actual región de la Chorrera. Hacia 1989 llegó Julio Cesar Arana quien estableció la casa Arana con el fin de explotar sistemáticamente dichos productos naturales y estableció las caucherías establecidas en el Predio Putumayo, bajo unos fuertes sistemas de explotación, que impactaron negativamente la composición demográfica y la identidad cultural de los indígenas de esta región. Entre 1898 y 1935 los indígenas sobrevivientes de las epidemias y tratos tortuosos, fueron trasladados al Perú para continuar labores de mano de obra.

Por su parte los misioneros franciscanos y agustinianos 1913 y 1918 establecieron misiones religiosas que fueron un factor importante en el proceso de transformación de la cultura tradicional de los indígenas Ocaina.

Los Ocaina frente a los riesgos de extinción que les representó la chuchería, generaron estrategias de migración y se establecieron en lugares distantes a su territorio de origen. Cuando Colombia recupera las tierras del territorio amazónico con la victoria del conflicto con el Perú, el orfanato de la Chorrera se encargó de reunir la mayoría de indígenas de las caucherías Arana.

El gobierno colombiano compró el terreno Ocaina en 1939 a Julio Cesar Arana, y pasó por varios propietarios hasta que la Caja Agraria les otorgó el Resguardo del Predio Putumayo a los Ocaina y a otros pueblos indígenas amazónicos en 1982. Sin embargo este reconocimiento sólo sería oficial hasta 1988 por entrega del presidente Belisario Betancourt del *Resguardo del Predio Putumayo*.

Desde la década de los noventa, y a pesar de los reconocimientos constitucionales y legales que protegen a los indígenas, los Ocaina, como otros pueblos indígenas colombianos afrontan problemas de violencia y precariedad, relacionados con el narcotráfico, el cultivo ilícito de la coca, el accionar de los GAI (Grupos Armados Ilegales) y por desplazamiento forzoso.

CULTURA MATERIAL E INMATERIAL

Guiriyajiki es el lugar por donde salieron todas las tribus hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce de la Chorrera, el padre creador *Moo Finora Buinaima* recibía a *todas las personas que iban saliendo del hueco de la creación llamado Komimafo-fivooj*. Los grupos que salían se agrupaban

como niños, al salir necesitaban calentarse por lo que se produjo la candela, y apareció un gavilán en el aire con cola en forma de tijera, a quien cortaron el ombligo y todo se caía a un lago, ese ombligo que caía al lago formó la boa que destrozada por pedacitos, que fueron formando a los pueblos, dándoles su nombre y su lugar ancestral.

Los Ocaina hacen ritos para la recolección de maní, la siembra y la cacería. También hacen rituales para el nacimiento, la pubertad, la adolescencia, el matrimonio, la muerte.

Las enfermedades se generan por un desequilibrio emocional a causa de falta de amor, por haber dañado la armonía con la naturaleza y por malos comportamientos o agresiones con la naturaleza.

Los curanderos Ocaina interceden a través de la coca y el tabaco para que las fuerzas sobrenaturales y los espíritus curen a los enfermos. El piñon es utilizado para el tratamiento de fiebre interna, el dolor de cabeza, y como antibiótico natural en el tratamiento de heridas; yambú es proporcionado para el cólico menstrual; yanten para aliviar la tos, la congestión y para el dolor de cabeza y la fiebre; el orégano para disminuir el cólico menstrual y la diarrea.

Los Ocaina utilizan herramientas como lo son la flecha que es una izana donde se amarra los alambres hechos a mano, estos alambres tienen unos ganchos pequeños en forma de sierra que sirve para sujetar a los peces, la malla, la vara de pescar, el volantín, que es un puíta es un aparato pasivo, soga de nylon grueso trenzado, un alambre y un anzuelo, puzal, la red se teje con nylon, arco de hierro o metal, línea de anzuelos. Para cultivar se utilizan hachas para la tala de árboles y hacer terrenos para el cultivo, madera para la comunidad o para vender, machetes o navajas, para cultivar azadones y palas. Para cazar utilizan escopetas, cerbatanas y jabalinas.

Los Ocaina tradicionalmente habitaban en una maloca- es la expresión máxima de conocimiento y símbolo de la madre- contraída de forma octogonal, con techo en forma de cono cerrado, o con el techo abierto por los extremos, y en los alrededores de ésta se ubican otras viviendas pequeñas. La maloca es lugar de reunión de la comunidad, espacio en el que se mambea y se piensa sobre el futuro de su pueblo.

En la actualidad las viviendas Ocaina son iguales a las de los colonos de Leticia pero ubicadas alrededor de la maloca, están construidas sobre palafitos, con tejas de zinc, canchas deportivas, calles peatonales, iglesias, escuelas y con algunos servicios como la energía eléctrica.
La maloca

En la división sexual del trabajo los hombres Ocaina se encargan de las labores que se necesiten de un esfuerzo físico mayor como la pesca y la cacería. Las mujeres Ocaina se encargan de la reproducción social, dando buen consejo a los hijos y transmitiendo los trabajos de agricultura y de la chagra.

Dentro de las representaciones de género Ocaina, los hombres son los encargados del conocimiento y de la palabra, a través del mameo de la hoja de coca, y las mujeres como posibilitadoras de la vida son las encargadas del proceso de recuperación y fortalecimiento de la cultura.

RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN

Los Ocaina están organizados en clanes y linajes patrilineales. El pueblo Ocaina está organizado de forma jerárquica, con clanes totémicos subordinados social y ritualmente, la autoridad máxima es el jefe del clan, quien toma las decisiones que van incidir en la comunidad.

Las familias Ocaina se caracterizan por ser extensas, incluyen los abuelos, padres, hijos, primos y otros familiares de algún grado de consanguinidad. Para los Ocaina todas las abuelas, tías, madrastras, tía política y suegra representan a la mamá. Las hermanas, las primas y las cuñadas se consideran hermanas, y todas las mujeres de la misma edad son concebidas como hermanas y se respetan como tal. Todas las que son menores de edad son hijas. El pueblo Ocaina es exogámico y monógamo. Las parejas deben tener la misma edad, y deben residir cercanas a la maloca, en lo posible que no sean parientes.

La autoridad tradicional es el *Iyaima* o se le conoce como el anciano o jefe del clan, quien gobierna su *tótem* y su territorio. El poder es transmitido de generación en generación. Según sus creencias como hijos de la coca, tabaco y yuca dulce, a los Ocaina se les dio la tarea de adornar la palabra, así como a los Uitoto se le dio el análisis de la palabra, y a los Muinane se les ordenó endulzar la palabra.

Los Ocaina conservan la autoridad tradicional, lo que significa que toda decisión emana de los ancianos o jefes de clanes desde la comunidad, para ser transmitida al cabildo y en a la asociación indígena.

Las formas de autoridad no tradicional- los cabildos de las comunidades Ocaina y en la asociación de cabildos AZICATCH (Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera)- se encargan de la articulación de procesos con la gobernación o las alcaldías, y del asesoramiento de los encargados de asuntos étnicos de la gobernación.

VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN.

Desde el Plan de Desarrollo del Departamento del Amazonas *Un Gobierno con Proyección Humana 2008-2011* se articulan proyectos con los del pueblo Ocaina como los que tienen que ver con el apoyo a los procesos de formación de líderes y fortalecimiento de organizaciones como la Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera (AZICATCH).

Los Ocaina han desarrollado importantes procesos de representación y visibilización como la formulación del Plan de Vida, instrumento de planeación que sirve para concertar acciones con el Estado. Este pueblo ganó el premio al mejor proyecto educativo, e implementaron la emisora Chorrera FM, espacio donde se ha reproducido la cultura Ocaina, y se han convocado las reuniones de cabildos.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Según el Plan de Vida del pueblo Ocaina su querer como pueblo es:

- La preservación de su identidad.
- El ejercer un gobierno propio efectivo, que les permita administrar su territorio.
- Tener el cubrimiento de todos los servicios públicos (energía eléctrica, agua, alcantarillado); de medios de comunicación como el teléfono, la televisión); medios de transporte y campos deportivos para el esparcimiento de la comunidad.
- Contar con sistema de justicia que mantenga el equilibrio dentro de la comunidad.
- Contar con atención en salud, basada en medicina tradicional complementada con medicina alopática.
- Mejorar la educación en todos los niveles, desde una educación bilingüe e intercultural, para el beneficio de sus hijos y el futuro de la comunidad, ya que como futuros profesionales pueden servir a la misma y conservar lo que sus ancestros han mantenido.
- La garantía de protección a la neutralidad como pueblo indígena frente al accionar de los GAI (Grupos Armados Ilegales) y de la protección del Estado frente a los impactos negativos de la violencia derivada de éste en las comunidades indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS

Arango & Sánchez. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio*. DNP. Bogotá.

AZICATCH. (2008.). *Plan de vida y de abundancia de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce de la Chorrera, Asociación zonal de indígena de cabildos y autoridades tradicionales de la Chorrera*. Editorial ALTA VOZ Comunicaciones, Colombia.

DANE. (2005). *Censo Nacional*.

Gobernación del Amazonas. *Plan de Desarrollo Departamental del Amazonas 2008 - 2011 Un Gobierno Con Proyección Humana*. Consultado en: <http://www.amazonas.gov.co/index.cfm?doc=displaypage&sid=24&cid=187> el 25 de octubre de 2010.

Ministerio de Gobierno. (1973). *Aspectos de la cultura material de grupos étnicos de Colombia*. Tomo I. Instituto Lingüístico de Verano, Lomalinda, Meta.